



APOYO INSTITUCIONAL A LA CREACIÓN DE UNA ZONA VERDE EN LA TOTALIDAD DE LOS ANTIGUOS TERRENOS DE REPSOL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En las décadas de 1990 y 2000 se desmantelaron en Málaga diez depósitos de hidrocarburos en las antiguas instalaciones de Repsol, situadas en los terrenos conocidos históricamente como La Cordobesa, entre los actuales distritos de Cruz del Humilladero y Carretera de Cádiz.

En dichos terrenos, el vigente Plan General de Ordenación Urbana prevé la construcción de cuatro rascacielos, numerosos edificios de viviendas y un gran centro comercial, lo cual va a incidir negativamente en las condiciones de vida de la vecindad, que sufre los índices más altos de Europa en cuanto a densidad de población, volumen edificado, emisiones de dióxido de carbono, carencia de zonas verdes, así como el consiguiente efecto *isla de calor*, que agrava las consecuencias de fenómenos termodinámicos como el terral. Estos factores han venido repercutiendo seriamente en la salud física y mental de la población durante los últimos 50 años.

Se observa, asimismo, que la evolución del planeamiento ha sufrido un proceso inverso a lo que la normativa urbanística contempla. Así, hemos pasado de la previsión de un espacio público completamente destinado a la vegetación y al uso de la ciudadanía (Plan General de Ordenación Urbana de 1983) a una preponderancia de grandes volúmenes edificados, de uso privado, con la consecuente merma de las zonas verdes públicas previstas (PGOU vigente. Año 2011).

A finales de julio de 2016, la plataforma Bosque Urbano Málaga inscribió cerca de 30.000 firmas en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, como manifestación del deseo de una amplia representación de esta población que reclama su derecho a una mayor calidad de vida. Por otro lado, un gran número de profesionales, docentes de la Universidad, instituciones, asociaciones vecinales y formaciones políticas han avalado ya la creación de este gran espacio verde y han colaborado activamente para que pueda ser realidad a medio plazo.

Consideramos que la creación de una gran superficie arbolada de 177.000 metros cuadrados en esos terrenos paliaría las graves carencias de Málaga en materia ambiental y situaría a la ciudad en la línea que marcan las recomendaciones internacionales, especialmente de la Comisión Europea, la Organización Mundial de la Salud y las Naciones Unidas. Cabe recordar que los citados organismos recomiendan un mínimo de entre 10 y 15 metros cuadrados de áreas verdes por habitante, mientras que en Cruz del Humilladero, uno de los distritos afectados, se sitúa en torno a los 2 metros cuadrados, según datos del Observatorio de Medio Ambiente Urbano.

Sin duda, es una ocasión histórica para que Málaga disponga al fin del gran espacio arbolado que merece por población, dimensión internacional e historia. Poblada con especies autóctonas mediterráneas —para reducir los costes de mantenimiento y gestión—, esta área se convertiría en un nuevo recurso territorial para la ciudad, para sus habitantes y para los más de tres millones de visitantes que llegan a Málaga cada año, según fuentes municipales. En efecto, una superficie verde de 177.000 metros cuadrados en la capital de la Costa del Sol diversificaría los recursos turísticos locales y haría de la naturaleza un nuevo polo de atracción capaz de regenerar el Oeste de la ciudad en los ámbitos ambiental y social. Casi 200.000 residentes dignificarían sus condiciones de vida en los distritos de Carretera de Cádiz y Cruz de Humilladero, cuyo tejido comercial, diverso y dinámico, se vería ampliamente beneficiado por este potente factor regenerador.

Por todo lo expuesto anteriormente, apoyamos la creación de una zona verde en la totalidad de los antiguos terrenos de Repsol.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmamos

En _____, a _____ de _____ de 201____

Don / Doña: _____

Cargo: _____

Entidad / Organismo: _____